

# Escuela del área de McIntosh

## padre y Plan de participación familiar



### Acerca del Título I, Parte A

El Título I, Parte A, brinda recursos a los distritos escolares y escuelas locales que ayudan a los niños a obtener una educación de alta calidad y las habilidades para dominar los Estándares de Florida. Título I proporciona recursos adicionales a las escuelas con estudiantes económicamente desfavorecidos. Estos recursos brindan maestros adicionales, desarrollo profesional, tiempo adicional para enseñar, actividades de participación de los padres y otras actividades diseñadas para aumentar el rendimiento estudiantil. La participación de los padres y la familia en la educación de un niño es un predictor más importante del éxito académico que el hecho de que la familia sea rica o pobre o no. Es por eso que las regulaciones del programa Título I insisten en actividades sólidas de participación de padres y familias en todas las escuelas donde los fondos federales apoyan la enseñanza efectiva y el aprendizaje comprometido.~

[FLDOE.org](http://FLDOE.org)

### ¿Qué es la participación de los padres y la familia?

Participación de los padres y la familia significa la participación de los padres y miembros de la familia en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- (A) Los padres y las familias juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos.
- (B) Se alienta a los padres y familias a participar activamente en la educación de sus hijos.
- (C) Los padres y las familias son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) La realización de otras actividades, tales como las descritas en el Artículo 1116 de la [Ley de éxito de todos los estudiantes \(ESSA\)](#).

### Acerca del Plan de Participación de Padres y Familias

Este plan describe cómo proporcionaremos oportunidades para mejorar la participación familiar para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Además, este plan representa las diferentes formas en que apoyaremos la participación familiar y cómo los padres pueden ayudar a planificar y participar en actividades y eventos para promover el aprendizaje de los estudiantes en la escuela y el hogar. Valoramos las contribuciones y la participación de los padres y miembros de la familia para establecer una asociación equitativa para el objetivo común de mejorar el rendimiento estudiantil. Haga clic aquí para acceder a la [Plan de Participación de Padres y Familias del Título I del Distrito](#) o solicite una copia en la oficina principal.

**¡Valoramos a nuestras familias y creemos que TODOS los niños pueden aprender!**

Nombre principal: David P. Friedlander

Sitio web de la escuela: <http://www.mcintosheagles.com/>

Año escolar: 2022-2023

**El objetivo del Plan de participación de padres y familias para el año escolar 2022-2023 es:**

Incrementar la participación de las familias en el desarrollo de actividades que promuevan y apoyen el crecimiento académico de sus hijos en Lectura y Matemáticas dentro del ambiente escolar y del hogar.

## DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar conjuntamente y distribuir a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia, acordada por dichos padres, que deberá describir los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). Dicha política se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Sección 1116(b)(1) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo esta parte, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres y la familia de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa de toda la escuela bajo la sección 1114(b), excepto que si una escuela tiene un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjuntos de los programas de la escuela, la escuela puede usar ese proceso, si dicho proceso incluye una representación adecuada de los padres de los niños participantes. Sección 1116(c)(3) Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible. Sección 1116(c)(4)(A)(C) Si el plan del programa para toda la escuela bajo la sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, cada escuela atendida bajo esta parte deberá presentar los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia educativa local [o distrito]. Sección 1116(c)(5)

### **¿Cómo participarán los padres en el desarrollo del plan de participación de padres y familias de la escuela?**

La escuela del área de McIntosh (MAS) creará y enviará a casa varias encuestas al comienzo y durante el año escolar para obtener comentarios de los padres y la familia sobre las actividades y eventos relacionados con la escuela y la comunidad. Los padres recibirán información de contacto de la administración escolar y la junta de MAS, quienes estarán disponibles para recibir y responder preguntas, sugerencias e inquietudes.

### **¿Cómo pondrá la escuela a disposición de la comunidad local el plan de participación de padres y familias?**

La escuela del área de McIntosh publicará el Plan de participación de padres y familias en el sitio web de nuestra escuela.

### **¿Cómo actualizará la escuela, al menos anualmente, el plan de participación de los padres y la familia de la escuela para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela?**

La escuela enviará encuestas y utilizará los comentarios y las respuestas obtenidas de los padres para modificar y actualizar el plan de participación de los padres y la familia.

### **¿Cómo presentará la escuela los comentarios de los padres al distrito si el Plan Escolar del Título 1 no es satisfactorio para los padres?**

La Escuela del Área de McIntosh proporcionará encuestas del Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP) a las familias y las enviará a nuestro enlace del Distrito del Título 1. Además, MAS proporcionará a los padres la información de contacto de la administración escolar y la junta de MAS, quienes están disponibles para recibir y abordar preguntas, problemas e inquietudes.

### **¿Cómo abordarán las escuelas las oportunidades de reuniones periódicas, conferencias de padres y maestros, voluntariado y acceso al personal si los padres lo solicitan?**

Las reuniones familiares se programarán en un formato flexible (p. ej., diferentes días y horas) y, cuando sea necesario, las reuniones se duplicarán en diferentes horas/días, lo que permitirá la máxima participación familiar y comunitaria. La información de la reunión familiar también estará disponible (a pedido) para aquellas familias que no puedan participar durante las reuniones cara a cara, así como el seguimiento por teléfono y correo electrónico. Se utilizarán estrategias adicionales, como reuniones virtuales, según sea necesario.

Los traductores de español estarán disponibles para los padres de habla hispana a pedido formal o informalmente a través de nuestro personal bilingüe.

La escuela del área de McIntosh es accesible según la ADA. Si se necesita más apoyo para acomodar una discapacidad, la escuela hará los arreglos apropiados.

## REUNIÓN ANUAL DE TÍTULO I

Cada escuela atendida bajo esta parte deberá convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual todos los padres de los niños participantes serán invitados y alentados a asistir, para informar a los padres de la participación de su escuela bajo esta parte y para explicar los requisitos de esta parte, y el derecho de los padres a participar. El propósito de la reunión anual del Título I es difundir información únicamente y debe ser una reunión independiente. Sección 1116(c)(1)

### **Describe cómo la escuela llevará a cabo una reunión anual (antes del 1 de noviembre) para informar a los padres sobre los requisitos del Título I y la participación de la escuela y los derechos de los padres bajo el Título I.**

La escuela del área de McIntosh programará una reunión informativa de Título 1 para las familias en la escuela antes del 1 de noviembre. En esta reunión, los padres recibirán información sobre el programa Título 1 y los servicios que se brindan a nuestros estudiantes y familias. Además, la administración y la facultad estarán disponibles para discutir sus programas y responder preguntas.

## COMUNICACIONES

Los padres serán notificados de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Sección 1116(b)(1), Sección 1116(f) y Sección 1112(e)(4) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá ofrecer una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres y la familia. Sección 1116(c)(2) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá proporcionar a los padres de los niños participantes información oportuna sobre los programas bajo esta parte. Sección 1116(c)(4)(A) Cada escuela atendida bajo esta parte deberá garantizar una comunicación regular y significativa de dos vías entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. Sección 1116(d)(2)(D)

### **¿Cómo se asegurará la escuela de que el plan esté escrito en un formato comprensible y uniforme, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender?**

Los mensajes preparados relacionados con los informes de progreso y los próximos eventos entre la escuela y la familia se crearán utilizando un lenguaje claro y fácil de entender (eliminando los términos/acrónimos académicos o de la industria siempre que sea posible) y se enviarán a través de Remind a los números de teléfono registrados y las direcciones de correo electrónico de las familias. Se transmitirán comunicaciones adicionales a través de medios tales como volantes, Pactos entre padres y escuelas, correos de USPS, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

Para aquellos estudiantes cuyo idioma materno no sea el inglés, los documentos se traducirán mediante el uso de un servicio gratuito de traducción en línea al idioma materno de la familia.

### **¿Cómo ofrecerá la escuela reuniones en varios horarios (como por la mañana y por la noche)?**

MAS ofrecerá reuniones a nuestras familias según las respuestas a las encuestas familiares en curso que se han enviado a casa.

### **¿Cómo ofrecerá la escuela reuniones en diferentes formatos (como reuniones grupales en línea y en persona y visitas domiciliarias u otros tipos de reuniones individuales)?**

Las reuniones de padres se ofrecerán en un formato flexible y se pueden ofrecer en diferentes horarios/días, lo que permite la máxima participación de la familia y la comunidad. La información de la reunión familiar también estará disponible (a pedido) para aquellas familias que no puedan participar durante las reuniones cara a cara, así como un seguimiento adicional por teléfono y correo electrónico. Se utilizarán estrategias adicionales, como reuniones virtuales, según surja la necesidad. Los traductores de español estarán disponibles para los padres de habla hispana a pedido formal o informalmente a través de nuestro personal bilingüe.

La escuela del área de McIntosh es accesible según la ADA. Si se necesita más apoyo para acomodar una discapacidad, la escuela hará los arreglos apropiados.

**¿Cómo garantizará la escuela una comunicación bidireccional continua y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender?**

La escuela usa la aplicación móvil, REMIND, para comunicarse con cada familia a través de teléfonos celulares y mensajes de texto. Las reuniones virtuales Class Dojo y Zoom son otras opciones para que nuestros padres se comuniquen con los maestros de sus hijos. Además, los padres tendrán acceso directo al personal de la escuela por teléfono, correo electrónico y reuniones en persona.

- (1) **¿Ofrecerá la escuela transporte ya que tales servicios se relacionan con la prevención de barreras para la participación de los padres y la familia? En caso afirmativo, describa.**
- (2) **¿Ofrecerá la escuela cuidado infantil ya que tales servicios se relacionan con la prevención de las barreras de participación de los padres y la familia? En caso afirmativo, describa.**

- Transporte – N/A.
- Cuidado de niños – N/A.

## PACTO ESCUELA-PADRES

Como un componente de la participación de los padres y la familia a nivel escolar desarrollado bajo la subsección (b), cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, toda la escuela el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Sección 1116(d)

**Describe cómo la escuela desarrollará conjuntamente un Pacto entre la escuela y los padres.**

Al comienzo del año escolar y durante la reunión anual del Título 1, los maestros revisarán el contenido y el propósito del Pacto entre la escuela y los padres con sus padres antes de que ambas partes firmen los pactos.

**Describe cómo la escuela describirá en el Pacto entre la escuela y los padres cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.**

MAS compartirá las metas de aprendizaje para el año escolar 22-23 con nuestros padres e identificará las estrategias y métodos que se utilizarán para lograrlas desde el entorno escolar y del hogar.

**Describe cómo la escuela construirá y desarrollará una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los exigentes estándares académicos estatales.**

Como parte de nuestro esfuerzo continuo y compromiso de promover nuestra asociación con nuestras familias, nuestros maestros se comunicarán con sus padres diariamente a través de carpetas de comunicación individuales, la aplicación móvil REMIND y el correo electrónico.

## COORDINACIÓN DE FONDOS

En la medida de lo posible y apropiado, coordine e integre los programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y lleve a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres en más participando plenamente en la educación de sus hijos. Sección 1116(e)(4)

**Describe cómo la escuela coordinará e integrará los programas, las actividades y las estrategias de participación de los padres y la familia con los programas de la primera infancia (aplicable a las escuelas primarias), los recursos u organizaciones de preparación universitaria y profesional (aplicable a las escuelas intermedias y secundarias), los centros de recursos para padres, u otros programas.**

MAS ha establecido relaciones de colaboración con el Pueblo de McIntosh, así como con iglesias del área, organizaciones cívicas y grupos comunitarios que desarrollarán oportunidades y experiencias de enriquecimiento suplementario para nuestros estudiantes y familias. Algunas de las actividades que se promueven son programas de jardinería, lectura y concientización cultural, con muchos de nuestros voluntarios provenientes de la comunidad.

## DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

Una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluación académica que se usan para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales que se espera que los estudiantes cumplan. Sección 1116(c)(4)(B)

La escuela brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:

- ✓ Los exigentes estándares académicos del Estado.
- ✓ Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas.
- ✓ Los requisitos del Título I, Parte A.
- ✓ Cómo monitorear el progreso de su hijo.
- ✓ Cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. Sección 1116(e)(1)

### **Describe cómo la escuela proporcionará a los padres una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela.**

Los padres recibirán información sobre el plan de estudios en la sesión de orientación programada al comienzo del año escolar por los maestros de clase. Los padres que no puedan asistir a estas sesiones recibirán esta información ya sea electrónicamente o mediante copias impresas enviadas a casa. El plan de estudios también se explicará durante la reunión anual de Título 1 programada al comienzo del año escolar.

### **Describe cómo la escuela proporcionará a los padres los resultados de las evaluaciones académicas individuales de los estudiantes y la interpretación de esos resultados.**

Los maestros programarán reuniones cara a cara con los padres para compartir el progreso de sus estudiantes. Para cualquier padre que no pueda participar en las conferencias de padres y maestros, los maestros se comunicarán con los padres por teléfono y métodos de comunicación virtual.

### **Describe cómo la escuela proporcionará a los padres una descripción y explicación de las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales.**

La escuela describirá y explicará el plan de estudios, las formas de evaluación y los niveles de rendimiento a través de nuestra reunión anual de Título I, el sitio web de la escuela y los boletines.

### **Describe cómo la escuela brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela en la comprensión de temas como:**

- ✓ Requisitos del Título I, Parte A.
- ✓ Estrategias que los padres pueden usar para apoyar el progreso académico de sus hijos.
- ✓ Asociarse con los maestros para apoyar los logros académicos de sus hijos.

Los padres recibirán información sobre las metas de nuestra escuela para el año, y se proporcionarán/revisarán los recursos proporcionados por el Título I, el derecho de los padres a saber. Además, se compartirán ideas e información sobre cómo los padres pueden involucrarse y trabajar en colaboración con la facultad, el personal, la administración y los estudiantes para lograr las metas que se han establecido. También se proporcionará información sobre los próximos eventos a través del calendario mensual de eventos enviado a casa.

Brindaremos una oportunidad para que los padres participen en actividades basadas en el plan de estudios para ayudar a fomentar el aprendizaje de los estudiantes en el hogar. Se alentará a los padres a venir al campus para ser voluntarios, leer y/o almorzar con sus hijos. Además, los padres tendrán acceso a recursos en el campus que apoyarán el aprendizaje en el hogar, como suministros, tecnología, libros de recursos, etc.

**Describe cómo la escuela proporcionará actividades, materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres y la familia. Sección 1116(e)(2)**



¿Qué?	¿Por qué?	¿Cuándo?
Conocer y saludar	Los padres y los estudiantes están invitados a participar en una orientación informal antes del comienzo de clases. Esta es una oportunidad para conocer al maestro y al personal de apoyo, visitar sus salones de clases y traer útiles escolares.	8 de agosto de 2022
Reunión anual del Título 1	Los invitamos a una noche para aprender y compartir sobre nuestro programa Título I, incluida nuestra política de participación de los padres y la familia, el plan de mejora de toda la escuela, los pactos entre la escuela y los padres y los requisitos de los padres. Las invitaciones se enviarán por correo electrónico y se publicarán en el boletín escolar, las redes sociales y los medios locales.	octubre 2022
Casa abierta	Conozca al maestro de su hijo ya nuestro amable y servicial personal escolar durante el año.	octubre 2022
Día del personaje del libro	Los estudiantes se disfrazarán como su personaje literario favorito.	octubre 2022
Conferencias de padres y profesores	Actualizaciones programadas sobre el progreso de cada niño.	noviembre 2022 enero 2023 marzo 2023
Fiesta de 1890	Los padres y el personal de MAS están invitados a participar en este evento/actividad de recaudación de fondos escolares patrocinado por la comunidad y apoyar a su escuela.	5 de noviembre de 2022
Noche de matemáticas para padres	Aprende a hacer que las matemáticas sean divertidas en casa	noviembre 2022
Noche de compromiso familiar	Presentación sobre un tema relacionado con el rendimiento estudiantil	marzo 2023

Las actividades enumeradas pueden actualizarse después de la publicación.

## DESARROLLAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA

Cada escuela y agencia educativa local asistida bajo esta parte educará a los maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal (con la ayuda de los padres) sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo llegar, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre el hogar y la escuela. Sección 1116(e)(3) Garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los estudiantes en programas de Título I en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender. Sección 1116(e)(5) Brindar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y la familia conforme a la Sección 1116, según lo soliciten los padres. Sección 1116(e)(14)

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres.**

Se proporcionará desarrollo profesional en las reuniones mensuales de la facultad y los días de trabajo de los maestros para identificar las mejores prácticas y estrategias para abordar este tema. Se proporcionarán materiales de capacitación y documentación de inicio de sesión del personal.

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales.**

Se proporcionará desarrollo profesional en las reuniones mensuales de la facultad y los días de trabajo de los maestros para identificar las mejores prácticas y estrategias para abordar este tema. Se proporcionarán materiales de capacitación y documentación de inicio de sesión del personal.

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres para implementar y coordinar programas para padres y crear vínculos entre el hogar y la escuela.**

Se proporcionará desarrollo profesional en las reuniones mensuales de la facultad y los días de trabajo de los maestros para identificar las mejores prácticas y estrategias para abordar este tema. Se proporcionarán materiales de capacitación y documentación de inicio de sesión del personal.

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres para brindar información en un formato, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.**

Se proporcionará desarrollo profesional en las reuniones mensuales de la facultad y los días de trabajo de los maestros para identificar las mejores prácticas y estrategias para abordar este tema.

**Describe cómo la escuela capacitará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores, otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres para responder a las solicitudes de los padres para actividades de participación de los padres y la familia.**

Se proporcionará desarrollo profesional en las reuniones mensuales de la facultad y los días de trabajo de los maestros para identificar las mejores prácticas y estrategias para abordar este tema.

*Este plan se alinea con las Metas 2.B, 5.A y 5.B de [Lograr 2026 - Plan Estratégico](#).*

Ingrese la fecha (mes/día/año) en que se finalizó este plan:	28/7/22
Ingrese la fecha (mes/día/año) en que se revisó este plan:	

## Comparte tus pensamientos

Queremos escuchar de ti. Si tiene alguna sugerencia o si hay alguna parte de esta política que considera que no es satisfactoria con las metas de rendimiento académico de los estudiantes y de la escuela, envíenos sus comentarios en el espacio proporcionado y deje este formulario en la oficina principal. :

Nombre: (Opcional) \_\_\_\_\_

Número de teléfono o dirección de correo electrónico: (opcional) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_